

Guayaquil, 24 de marzo de 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NUTRIBALAN S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales y a lo dispuesto en el Artículo #279 de la ley de compañías, y en calidad de Comisario principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del año 2013, los estados de resultado integral, estado de cambio de patrimonio, flujo de efectivo y demás anexos y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

- 1.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de Junta General de Accionistas.
- 2.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 2013 concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- 3.- De la revisión de los balances se puede observar que la compañía ha decrecido en sus ingresos, sin embargo sigue manteniendo utilidades.

Esperando en el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior, pongo en consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente,



SRA. BERTHA RIVADENEIRA WONG

Cédula #0911942894

COMISARIO